

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PONKYTRANSP S.A., CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2016.

En el cantón Guayaquil en las instalaciones de la Compañía PONKYTRANSP S.A., ubicada en las Calles Luis Undaneta No. 1416 y Avenida del Ejército siendo las quince horas y treinta minutos, en la sala de sesiones de las oficinas administrativas de la compañía se reúnen en sesión de Junta General Universal Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA PONKYTRANSP S.A., con la asistencia de los siguientes socios: CAJIAS OVIEDO ROMULO ENRIQUE, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS participaciones, CAJIAS VASCO DANIELA ALEXANDRA propietaria de DOSCIENTAS participaciones, VASCO VASCO AIDA INES propietaria de DOSCIENTAS participaciones; Todas las participaciones son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DOLARES, estos resuelven por unanimidad de votos lo siguiente:

PUNTO UNICO.- DECIDIR SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

Preside la sesión la Srta. **DANIELA ALEXANDRA CAJIAS VASCO**, accionista de la compañía y actúa como Secretario titular el Señor **ROMULO ENRIQUE CAJIAS OVIEDO**.

La Presidenta de la junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El secretario de esta junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías expresa que el punto Único a tratar es el siguiente:

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

La orden del día es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra el socio mayoritario el Sr. **ROMULO ENRIQUE CAJIAS OVIEDO**, y expone que es obligatoria LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON FECHA DE CIERRE 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, para su posterior presentación a los Organismos de Control de **PONKYTRANSP S.A.**, estos deben de estar de acuerdo a la Superintendencia de Compañías bajo **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**.

La moción es aprobada por la sala en forma unánime.

No habiendo mas asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Cumplido el tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecisiete horas, firmando para constancia los asistentes.



ROMULO ENRIQUE CAJIAS OVIEDO
SOCIO



DANIELA ALEXANDRA CAJIAS VASCO
SOCIA



AIDA INES VASCO VASCO
SOCIA



DANIELA ALEXANDRA CAJIAS VASCO
PRESIDENTA DE LA JUNTA



ROMULO ENRIQUE CAJIAS OVIEDO
SECRETARIO DE LA JUNTA